ADENDA Nº 1

MODIFICACIONES EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

06 de febrero del 2017

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Mcal. Francisco Solano López, comunica a los potenciales oferentes, en el marco de la **Contratación Directa Nº 01/2017 "Construcción de Plaza Municipal- Segunda Etapa" ID 322100,** la modificación del algunos puntos en base a la Nota DNCP 1648/2017 de fecha 02 de febrero del 2017**, como sigue;**

1. Modificaciones en los Datos de la Contratación
   Dice:
   La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por Garantía Bancaria o Póliza de Seguros. *Declaración Jurada (Para los casos de Contratación Directa, la Convocante podrá aceptar Declaración Jurada, para lo cual deberá expresamente indicar en este apartado)*
   Debe decir:
   La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por Garantía Bancaria o Póliza de Seguros. *Se aceptará Declaración Jurada (Para los casos de Contratación Directa, la Convocante podrá aceptar Declaración Jurada, para lo cual deberá expresamente indicar en este apartado)*

2. Modificaciones en las Condiciones del Contrato
   Dice:
   10- Las formas y condiciones de pago:
   Moneda: En Guaraníes
   Condiciones de pago: Contra Certificado 100 % una Vez Culminada la Obra Previa Presentación del Acta de Recepción Definitiva

   Debe decir:
   10- Las formas y condiciones de pago:
   Moneda: En Guaraníes
   Condiciones de pago: Contra Certificado.

3. Punto 4 Condiciones del Contrato
   Dice:
   4- La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: 60 (sesenta) días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.
   Debe decir
   4- La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: 90 (noventa) días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

Aclaración El sistema no permite la carga de la descripción de obras tal como presentan las especificaciones técnicas de la página 11, tener en cuenta los números de ítem y las cantidades para completar la planilla de precios al preparar la oferta.

,

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López • U.O.C

Quedan vigentes en todos sus términos los demás puntos y condiciones aplicables a la presente adenda de fecha 06 de febrero del 2017, que no hayan sido ampliadas o modificadas por la misma.

En espera de contar con su participación le saluda atentamente.

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
U.O.C

LIC. MAGGI FARIÑA ALMADA
Responsable de UOC